

## FRAGMENTOS GENERALISTAS. CONTRADICCIONES EN EL DISEÑO DE LAS ENSEÑANZAS PARA LA PROFESIÓN DE ARQUITECTO.

ENRIQUE SOLANA SUÁREZ  
UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Quienes hemos tenido oportunidad de asistir a diferentes foros y lugares donde se han debatido propuestas para la transformación de los denominados planes de estudios en la titulación de arquitecto, podemos atestiguar que la opción predominante ha sido la de diseñar una curricula enfocada a formar el llamado arquitecto generalista. Esta preferencia contra la corriente instaurada en otras titulaciones trae consigo consecuencias que se materializan en ajustes de gran importancia estructural en los diseños de aquellos; máxime si tenemos en cuenta que la legislación vigente apuesta por una opción formativa fragmentada y flexible, frente a la de una regulación estricta y secuencial de la organización docente de las titulaciones.

La modificación de los planes de estudios de la titulación de arquitecto, ha promovido la aparición de asignaturas de nueva configuración, pero es necesario observar en las que pudieran llamarse tradicionales también se han producido sustanciales modificaciones que es preciso poner en cuestión, reflexionando sobre las mismas como objetos productos de un nuevo planteamiento, tanto cognitivo como metodológico y pedagógico. Por esto se realiza esta exposición en formato de opinión, en la pretensión centrar cuestiones generales generadas como consecuencia de esta nueva y a la vez, vieja situación. Son muchos los años que han transcurrido desde la aparición de las directrices generales, eso lleva a denominarlo como viejas cosas, pero son nuevas las consecuencias que estas modificaciones están produciendo en los diferentes contextos del área Expresión Gráfica Arquitectónica.

Decir lo anterior es tan sólo describir un hecho constatable, consecuencia de una planificación del futuro académico y profesional en la Europa comunitaria que en muchas ocasiones no podemos más que intuir, pues nadie concreta, ni define con claridad cual es el objetivo final pretendido. Sí existe la intención, acorde con la declaración de Bolonia y ratificado en el Informe Bricall, de disminuir el tiempo formativo de las titulaciones, planteando la formación postgraduada como el lugar donde se resuelve la verdadera capacitación, nos engañaríamos si pensáramos que las luchas internas en las universidades por consolidar materias en cada área de conocimiento, son únicos asuntos propios de discusiones locales, enraizadas en antiguos prejuicios personales, que también.

Sin negar la existencia de tales, las razones profundas que acosan la modificación de las enseñanzas, están sujetas a un patrón previo, con un objetivo como mínimo bien definido en el nivel de intenciones por grupos de intereses nacionales e internacionales. No se trata de entrar en una barrena paranoica, estableciendo conspiraciones varias que actúan en secreto, pero tampoco caer en la ingenua creencia de que los asuntos acontecen de forma aleatoria. Lo cierto es que parece un proceso imparable e inaplazable, por ello es de vital importancia entrar al fondo de la cuestión. Y sin conciencia de esta situación ejecutiva superior que permitirá reducir las atribuciones de los arquitectos, hasta ahora privilegiadas dentro del marco español en contraste con el internacional, no es posible abordarlo.

Normalmente nos enlazamos en disquisiciones en apariencia académicas, pero que reflejan una absoluta fragmentación de nuestra área, lo que contribuye a la defunción de su concepto primitivo. Dos serían los caminos: la radical oposición abogada a la derrota en forma predeterminada; o asumir la

condición fragmentada de su sustancia actual, permitiendo acoplar los restos para formar un cuerpo de conocimientos coherentes que avancen en la idea de un arquitecto de conocimiento fraccionado y carente de homogeneidad, cuya posición generalista tan sólo puede ser garantizada por la capacidad personal de articular los conocimientos adquiridos. Si esto es así, a lo mejor es el momento de afrontar con crueldad las operaciones subjetivas de una producción gráfica encaminada a obtener resultados arquitectónicos.

Lo anterior quiere decir soluciones gráficas especializadas sólo en la arquitectura y sus procesos, donde parece básico entrar en las características y comportamientos del diseñador de la arquitectura, para aportar esquemas formativos compatibles con la situación de disgregación actual, pues caso contrario, estaríamos disimulando la impotencia presente que viene manifestada en la idea que defiende una formación gráfica posible en el marco de un reducido número de horas de formación como exclusivo y final punto de aprendizaje. Es decir, pretender que con el número de horas asignadas al período formativo en asuntos gráficos de la titulación de arquitecto, es suficiente para que el estudiante pueda enfrentar cualquier supuesto que requiera su actuación hábil y eficaz en este medio.

*Ello no es pedagógicamente posible, y así es necesario informarlo, por cuanto la madurez por asentamiento cognitivo de tales habilidades y conceptos, hacen determinante una progresión en el tiempo, y el estado gráfico de la formación del estudiante en el nivel óptimo queda situada en el momento de la realización del Proyecto Final de Carrera; esto lleva necesariamente implícita la participación continua de todas las materias de la titulación, para que el desarrollo de la capacidad gráfica de los estudiantes se coloque adecuadamente en el lugar que corresponde para la resolución de cualquier asunto arquitectónico. La pretendida reclamación del profesorado de encontrar un estudiante de alta capacitación gráfica, es hoy un deseo producto de ensoñaciones del pasado. Ni la preparación preuniversitaria, ni los tiempos universitarios asignados, hacen viable tal consecuencia. Pensarlo en sentido opuesto, es falsear los acontecimientos fundamentados en la experiencia académica.*

Esta es sólo la primera contradicción, la señal que anuncia una larga lista de ellas que irán apareciendo desmenuzadamente a medida que profundizamos analizando tal cuestión, comprobamos como lo antagónico y lo incompatible están operando sobre la titulación de arquitecto, estas discordancias se manifiestan de diversas formas, unas como consecuencias legislativas, otras logísticas, geográficas, consuetudinarias, también culturales, políticas, académicas y personales. Todas ellas constituyen aquel deseo generalista en un quimérica intención, esto hace necesario enfrentar y responder para resolver adecuadamente los dilemas presentados, al menos en el marco conceptual, pues también sabemos como los acontecimientos imponen su voluntad, metafóricamente hablando, limitando así nuestra capacidad para una toma de decisiones coherente y definitiva.

El marco legislativo, en lo referido a organización docente de la curricula, ha significado el punto de agitación inicial en este período, ha puesto en vibración las contradicciones latentes con anterioridad, tan sólo se agudizan antagonismos que ya existían dentro de la titulación de arquitecto. Estrategias de consolidación, de estabilización de grupos de profesorado, también constituye en ocasiones unos elementos que aportan dilemas al sistema académico; la exigencia de una readaptación pedagógica del propio profesorado a nuevas condiciones de trabajo e innovación docente, está generando conflictos nuevos de interrelación personal en el seno de los Departamentos universitarios. Si bien ha existido un importante esfuerzo por parte de la mayoría de dichos grupos de docentes en superarlos, todavía encontramos muchos escollos en la posibilidad de compatibilizar un nuevo soporte académico, con la resistencia producto de la inercia a modificar viejos recursos, de indudable validez, pero de incompatible aplicación.

La logística, lo consuetudinario y lo personal, forman un paquete complejo que no es fácil de ordenar, en cuanto que requiere intervenciones con criterio claro y ajustado, que sea producto de la reflexión académica colegiada, y no consecuencia de la presión de ciertos grupos de intereses; pero en sentido contrario, que la inercia no reformadora, sea honesta consecuencia también de la reflexión académica colegiada, y contraria a la tensión producida por tendenciosas posiciones injustificadas salvo en lo personal. Tal estado de asuntos, obliga a respuestas contundentes, no siempre asumibles por un colectivo tan heterogéneo, y en ocasiones laxamente acomodado. El carácter local de los asuntos descritos introduce otro factor de fragmentación.

La ubicación geográfica de cada Escuela de Arquitectura que realiza una asimilación disyuntiva de las directrices marcadas en los planes de estudio, produce razonables modificaciones en los contenidos temáticos de unas respecto a otras, contribuyendo así a un mayor distanciamiento entre los aspectos conceptuales desarrollados en las diferentes materias. El centro del interés disciplinar en cada entorno puede variar, y parece legítimo y natural que así ocurra. La diversidad se convierte en una de las principales características de los distintos planes de estudios, números de horas diferentes, ubicación temporal y cíclica variada, peso específico relativo a la configuración global negociada, trae como consecuencia la adopción de acuerdos con criterio político; y por tanto, según la correlación de fuerzas en cada Centro, se ubican las necesidades académicas en una dirección u otra.

Por ello, aun cuando los descriptores son coincidentes, no puede afirmarse que el estado español cuente con una homogénea titulación de arquitecto, sería más propio pensar en una aparente homogeneidad de los criterios de enseñanza, pero con un divergente y plural contenido. En esto tiene mucho que ver el imaginario colectivo de cada lugar donde se establecen las Escuelas de Arquitectura, ya de por sí alterador de las directrices; esto sin introducir una variable, notablemente perversa, que consiste en una situación personal, por la cual cada docente, como arquitecto ejerciente, tiene su propia e íntima definición de lo que consiste ser arquitecto, y en consecuencia también actúa. Nuevo ingrediente que trasciende la personalización colectiva. El acto de desobediencia que implica no ajustar programas a calendarios, los excesos de materias para exiguos horarios, van a generar nuevas vibraciones y tensiones, favorables a la disgregación de los elementos del sistema académico.

Estos fenómenos en apariencia genéricos, se convierten en agudas precisiones cuando se abordan desde la perspectiva enmarcada dentro de un área de conocimiento específica, es decir, en el lugar donde confluyen un conjunto de disciplinas con características cognitivas comunes, pero que en algunos casos requieren tal grado de especialidad que no hace posible la movilidad del profesorado dentro del área de conocimiento. Si además las políticas estatales y autonómicas van encaminadas a la reducción de plantillas en las universidades públicas, como consecuencia de la liberalización de los mercados formativos, la reducción de la natalidad, la diversificación y especialización de los profesionales, se genera una efectiva incapacidad de responder a las pretensiones teorizadas en la construcción de los documentos que configuran los planes de estudios particulares.

Trabajar sobre las contradicciones que encuentran las nuevas materias, al desarrollar el papel que se les asigna desde la organización docente en la titulación de arquitecto, nos pone en situación de contemplar los cinco descriptores: Dibujo Arquitectónico, Análisis de Formas Arquitectónicas, Geometría Descriptiva y Representación del Terreno, que se definen como directrices para nuestra área de conocimiento Expresión Gráfica Arquitectónica, como una operación aparente, puesto que siendo posible interactuar entre todas ellas conceptualmente, no existe esa posibilidad en la materialización cuantificable de los Departamentos EGA. Pues en casos no se imparten todas las indicadas si bien se funden en títulos genéricos, o los contenidos programáticos son diferentes de acuerdo a criterios que se origi-

nan en la evitación de problemas de convivencia.

Todo esto lleva a pensar, que es preciso tocar el fondo para poder reconstruir el área desde un nuevo proceso que parece imparable, tratar el asunto descarnadamente, con absoluta claridad en su debate en cuanto a la auténtica situación en todos los lugares donde se está actuando, pues como se indicó, tampoco es posible unificar las generalizaciones, en coincidencia con el antagonismo del fenómeno que se describe. Esa sería la forma en que pudiera conocerse el definitivo estado de la cuestión Expresión Gráfica Arquitectónica en la enseñanza de la Arquitectura. Hacer este planteamiento es consciente que puede tener implicaciones de carácter destructivo que tampoco parecen convenientes, pero la evidencia de los contrarios en las que nos movemos permite hacerlo; compatibilizar todo esto en una permanente posición de acoso académico no es simple, requiere mucha inteligencia. Apelo a ella.